

74-1

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES

DEL PATRONATO

DE LA

CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

1939

1

SESION DEL 4 DE OCTUBRE

DE

1939

Salón de la Subsecretaría de Hacienda.

A las 20 horas.

Presentes: El Presidente Alfonso Reyes y los Patronos Eduardo Villaseñor y Daniel Cosío Villegas, con representación de los ausentes Gustavo Baz y Enrique Arreguín Jr.

- 1º.- Se considera inaceptable el suscribir el manifiesto de la "Acción Pro Paz" presentado a La Casa por el General Artigas y el señor Santiago Sierra, por no corresponder este acto a los fines de la institución.
- 2º.- Se aprueba la incorporación como Miembro Residente con \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS) al mes, a partir del 1º de septiembre último, conforme al acuerdo Presidencial respectivo, del Dr. Aurelio Romeo Lozano, especialista en puericultura y pediatría.
- 3º.- Se aprueban las normas que han de regir las actividades de la institución, quedando a cargo del señor Villaseñor el mandarlas copiar en papel de la Presidencia para que el señor Reyes obtenga del señor Presidente de la República un acuerdo especial que les dé plena autoridad.
- 4º.- Se aprueban los planes del Secretario Señor Cosío Villegas para renovación de invitaciones a los Miembros que cumplan su término, e igualación de dichos términos de modo que todos acaben al mismo tiempo con el próximo año académico.
- 5º.- Se encargará el señor Villaseñor de hablar con el Lic. Carrillo, comisionado al efecto por la Secretaría de Hacienda, para redactar cuanto antes el proyecto de transformación de La Casa de España en México en una Fundación de amplio carácter.
- 6º.- Se examina la situación de todos los Miembros actuales de La Casa y se resuelve:
 - a).- Respecto a los doctores Torre Blanco y Solares Encina, sólo aceptados por La Casa hasta fin de año, a la espera de que para el año entrante los recoja en su presupuesto la Secretaría de Educación Pública, seguir tratando con el Secretario Lic.

Vázquez Vela para garantizar en lo posible este trámite; hablar con los interesados para saber si tienen planes que les permita convenientemente prescindir para el año entrante de la remuneración de La Casa; tener en cuenta, en todo caso, que el doctor Torre Blanco viene trabajando a satisfacción de la misma y el doctor Solares Encina ha comenzado ya a hacerlo así, ambos en comisiones de Asistencia Pública y de Prevención Social.

- b).- Comunicar al doctor Gonzalo R. Lafora que La Casa no puede renovar su compromiso con él cuando se cumpla el primer año de su término (próximo mes de noviembre), vistos los informes sobre su poco interés para cumplir las comisiones y publicaciones que le encarga La Casa, y las noticias que se tienen de la preferencia que da a su ejercicio profesional.
- c).- Ascender a la suma de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS) mensuales la remuneración que percibe el doctor José Medina Echavarría, a partir del mes de octubre en curso.
- d).- Se aprueba la transformación de calidad del Miembro Honorario don Manuel Pedroso en Miembro Residente con remuneración de \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS) mensuales a partir de octubre actual.
- e).- Aprovechar la primera audiencia del señor Reyes con el Señor Presidente, para pedirle que se vincule al señor Juan José Domenchina en alguna labor de oficina, por conocer sus excelentes capacidades en este orden de trabajos, y porque no está en condiciones de prestar a La Casa actualmente otra colaboración que el preparar para ella algunos libros literarios; esto sin privarlo de su categoría y remuneración de Miembro Residente de La Casa.
- f).- Pedir al señor León Felipe Camino que, además de los libros que prepara (sus poesías y la traducción que, junto con el señor Díez-Canedo, ha emprendido de las obras completas de Walt Whitman), se disponga a dar cursos y conferencias.
- g).- Encargar al señor Moreno Villa, además de los libros que prepara, algunas conferencias y alguna investigación de conjunto sobre un tema de arte mexicano.
- h).- Pedir a don Rafael Sánchez de Ocaña que apresure las ofrecidas conferencias para la Capital y Provincias.
- i).- Aclarar ante la Legación de París si se pagó a don Domingo Barnés su viaje a México y si hay noticias que expliquen el que no se haya puesto en marcha

para comenzar aquí sus trabajos.

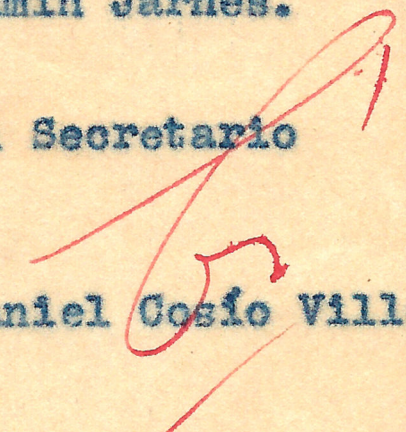
- j).- Expresar a los señores José Giral y Joaquín Xirau que los Miembros no pueden, según nuestras normas, aceptar invitaciones del extranjero, mientras no hayan cumplido un año de trabajo continuo en nuestro país.
- k).- Respecto a don Mariano Rodríguez Orgaz, a quien desde el 15 de junio en adelante se le dá una remuneración de \$90.00 (NOVENTA PESOS) al mes (habiendo cobrado hasta la fecha \$315.00 TRESCIENTOS QUINCE PESOS) para completarle con esta suma un presupuesto mínimo, cuya otra mitad le es pagada por el señor Lic. Alfonso Caso en la Escuela de Arqueología, aclarar ante el señor Caso si, según su ofrecimiento, podrá el año entrante incorporar en su escuela con sueldo regular al interesado; y hablar con éste para ver la posibilidad de aumentarle, desde el 15 de junio hasta fin del año actual, la remuneración que le venimos dando, y que se considera muy escasa.
- l).- La señora María Zambrano anuncia el fin de su curso académico en Morelia, por cuenta de aquella Universidad, para el término del mes en curso. Habiendo noticias de que entonces piensa trasladarse a esta Capital y solicitar de La Casa de España otra situación, se recomienda escuchar lo que ella exponga entonces, y estudiar la posibilidad de ofrecerle otra provincia, por cuenta de La Casa.
- 7º.- Estudiar la posibilidad de traer e incorporar ingenieros industriales españoles de primer orden.
- 8º.- Empezar la preparación de trabajos para el próximo año académico, en la Capital y en las provincias, según los planes presentados por la Secretaría de La Casa.
- 9º.- Esperar, con disposición favorable, los informes pedidos a don Francisco Giral sobre su proyectada revista de química, que será órgano de la Sociedad de Química que tiene en gestión.
- 10º.- El señor Villaseñor insiste en que se explique al Dr. Arreguín que el curso de mayo sobre el Siglo XX de la Universidad "Vasco de Quiroga", proijado en celebración de su IV Centenario por la Universidad de Morelia, no parece bien planteado, pues distrae por un mes a los profesores de La Casa, interrupción lamentable para sus funciones habituales. Además, no cree el Señor Villaseñor posible realizar estos trabajos para otros profesores y alumnos de otros Estados en la forma que se plantean.
- 11º.- Se aprueba el proyecto para una "Revista de Humanidades", trimestral, en la forma presentada por la Secretaría de La Casa.

- 12°.- Se recomienda tratar con don Cándido Bolívar la posibilidad de que su padre, don Ignacio Bolívar, se incorpore a La Casa como Miembro Honorario, encargándole aparte de esto algún trabajo sobre Ciencias Naturales, que La Casa le remuneraría en forma conveniente.
- 13°.- El Señor Villaseñor comunicará los arreglos que se sirva hacer para reunir a toda La Casa de España en México en un banquete, a ser posible el 13 del actual.
- 14°.- y último: Se aprueba la publicación por La Casa de la Antología de la Poesía Española y de la Antología de su obra personal ofrecidas por el señor Domenchina; se aprueba la publicación de la obra poética ofrecida por el señor León Felipe Camino, Español del Éxodo y del Llanto; se encarga solicitar obras de los escritores mexicanos don Enrique González Martínez, don Javier Villaurrutia, don Octavio Barreda y don Carlos Pellicer, y del escritor español don Benjamín Jarnés.

El Presidente.


Alfonso Reyes.

El Secretario


Daniel Cosío Villegas.

AR.ess.

SESION DEL PATRONATO DE LA CASA DE ESPAÑA EN MEXICO

18 DE SEPTIEMBRE DE 1940 A LAS 8 P.M.

Oficinas de La Casa de España en México.

Presentes: El Presidente Alfonso Reyes y los Patronos Eduardo Villaseñor, Daniel Cosío Villegas, Enrique Arruguín Jr., Gustavo Baz.

El Presidente informa al Patronato sobre los puntos siguientes:

1º.-REDUCCIONES DEL PERSONAL. Quedan automáticamente suprimidos el 31 de diciembre de 1940 los siguientes miembros de La Casa: León Felipe Camino, Roberto Castrovido, Alvaro de Albornoz, Fernando de Buen, Juan José Domenchina, Manuel Márquez, Manuel Pedroso, Manuel Rivas Cherif, Aurelio Romeo Lozano, Rafael Sánchez de Ocaña. Además, aunque conserve vinculación moral y pueda prestar servicios eventuales, quedará próximamente desligado de todo compromiso don Francisco Giral, por convenir así a sus intereses.

Quedan igualmente separados los profesores siguientes, que con el señor De Buen completan el cuadro de comisionados en provincias: Urbano Barnés, Juan López Durá, Juan Xirau.

Quedan igualmente suprimidos a partir del propio último del año los siguientes comisionados en diversas Instituciones: Germán García, Dionisio Nieto.

Terminan en la misma fecha sus comisiones especiales: Enrique Climent, Antonio Rodríguez Luna, Jorge Hernández Millares, Otto Mayer Serra, José María Miquel y Vergés, Enriqueta Ortega.

Casos especiales: José Giral es posible que se desagregue voluntariamente para incorporarse al Instituto Politécnico. Si José Carner continuara sin poder precisar ningún plan de trabajo, habría que tomar una medida.

2º.-PERSONAL POSIBLE PARA 1941. Oficina: Presidente Reyes, Secretario Cosío Villegas, Contador José Rivera, Oficial Giner de los Ríos, Taquígrafa Agueda Fernández, Oficial de imprenta José C. Vázquez, Mozo de oficios.

Miembros: Jesús Bal y Gay, Ignacio Bolívar, José Carner (véase reducciones), Pedro Carrasco, Rosendo Carrasco Formiguera, Juan de la Encina, Enrique Díez-Canedo, José Gaos, José Giral (véase reducciones), Ramón Iglesia (becario), An-

tonio Madinaveitia, José Medina Echavarría, Agustín Millares, José Moreno Villa, Jaime Pí Suñer, Luis Recaséns Siches, Juan Roura Parella, Adolfo Salazar, Joaquín Xirau.

Estudiantes pensionados: Juan Hernández Luna, José Iriarte Guzmán, Leopoldo Zea Aguilar, todos mexicanos.

Personas que prestan servicios y reciben comisiones de La Casa, aunque dependen de otras Instituciones: Cándido Bolívar, Isaac Costero.

Caso especial: el comisionado Carlos Pellicer tiene poco tiempo que dedicarnos. Decidir su situación.

3º.-INVITACIONES PENDIENTES. Las circunstancias dificultan el traer a Carlos Riba, ya aprobado y convidado, y al Dr. Moles, que hasta ahora no han podido comunicarse con nosotros.

La Presidencia comisionó a La Casa para invitar al General Herrera, con destino a una comisión en la Escuela de Aviación por cuenta de la Secretaría de la Defensa Nacional; las circunstancias han hecho imposible su viaje hasta ahora, pero ya está convidado y su familia, que se encuentra en España, acaso logre venir antes que él.

Pedro Henríquez Ureña viene por un año a la Universidad de Harvará: se le ha convidado a venir a México, temporalmente, y aun no contesta.

Está en Nueva York Jules Romain, que aceptaría una visita a México. A este propósito, se plantea la cuestión de otros franceses a quienes ofrecer la hospitalidad mexicana. Consultado Jules Romain sobre los principales escritores, ha contestado que aun no logra saber de ellos. La Casa ha ofrecido al Instituto de Antropología su ayuda económica para traer a México a Rivet en caso de que el Instituto tropezara con dificultades, que ya parece haber allanado. El Dr. Rivet quedaría adscrito al Instituto y no a La Casa.

Jaime Pí Suñer ha solicitado de La Casa la posibilidad de que se invite a su padre Don Augusto, para lo cual no ha llegado aun el momento oportuno.

4º.-LABORATORIOS. Está ya para inaugurarse, bajo la dirección del Dr. Ignacio González Guzmán, y contando con los señores Isaac Costero, Jaime Pí Suñer, Rosendo Carrasco Formiguera y tal vez los señores Lafora y Pascual, de los cuales solo Pí Suñer y Carrasco Formiguera corren por cuenta de La Casa, el Laboratorio de Fisiología instalado por la misma Casa y ofrecido a la Universidad Nacional, Facultad de Medicina, para el cual se obtuvo un auxilio de \$5,000.00. dólares de la Institución Rockefeller.

Se estudian los planos para el Laboratorio de Química que, bajo la dirección del Dr. Madinaveitia, La Casa ofrece por su cuenta a la Escuela de Ciencias Químicas. A propósito de esto, se estudia aun la posibilidad de traer al químico español Moles, y en todo caso, de concentrar la acción de nuestros químicos bajo una dirección técnica que gobierne sus trabajos.

A continuación se toman los siguientes acuerdos:

- 1º.- Transformación de la Institución. Se aprueba el proyecto de Estatutos para transformar La Casa en Asociación Civil de fines no lucrativos bajo el nombre de Colegio de México y para los fines indicados en el artículo primero de los Estatutos. Como criterio de trabajo se considerarán dos fines: a) el establecer un programa previo de trabajo que recoja en lo posible las aspiraciones del Plan Sexenal, y b) aprovechar las ocasiones de traer a algún eminente investigador extranjero, aun cuando no entre en ese programa previo.

Respecto al artículo 5º. se modifica la redacción del inciso I en el sentido de decir simplemente que el Gobierno Federal contribuirá con la aportación que determinen sus respectivos presupuestos anuales, expresando el deseo de que la cifra nunca sea menor de los \$350.000.00. por año que efectivamente ha proporcionado a La Casa de España en el año en curso, y especificando claramente (para evitar confusiones por algún descuido de redacción en el nuevo presupuesto) que las asignaciones marcadas en el presupuesto se entenderá que corresponden al Colegio de México, sea que aparezcan destinadas bajo este nombre, sea que por algún error verbal aparecieran todavía a nombre de La Casa de España. En el mismo artículo 5º. se ha considerado la posibilidad teórica de contar, además del Gobierno Federal y de la aportación de su patrimonio que hace La Casa de España (incisos I y II) con las siguientes Instituciones: Banco Nacional Hipotecario, como fiduciario del Fondo de Cultura Económica; Banco de México; Universidad Nacional de México, con los \$35.000.00. que ya anteriormente ha dado a La Casa de España; además, las Instituciones a que se refiere el inciso IX. En el artículo 8º., primera frase, se dirá "Colegio" en vez de "Instituto", y en la segunda línea de la copia actual se dirá "asociados" en vez de "miembros". Esta uniformidad de lenguaje se procurará mantener en toda la redacción. Así, en el artículo 10º., se debe sustituir la designación "Instituto" por la designación "Colegio", etc. En el artículo 11º., sugiere el señor Villaseñor que el Contador Público no sea designado por la Secretaría de Hacienda, sino por el Banco de México, para evitar que en las funciones meramente contables se deslicen intervenciones de otro carácter. En los transitorios, artículo 1º., se ha dejado en blanco la enumeración de las primeras cinco personas que deben integrar la primera Junta Directiva desde la fecha hasta la Asamblea General Ordinaria de 1944. La modificación propuesta al artículo 5º. inciso I, tiene por objeto el evitar que el Ejecutivo tenga que dictar una Ley Especial al caso, lo que dificultaría sin objeto la realización del proyecto, ya que de hecho su viabilidad dependerá en absoluto de la inserción del respectivo renglón en el Presupuesto.

- 2°.- Se aprueban las reducciones ya proyectadas del personal y el cuadro de éste, en general, para 1941. Se aconseja como criterio para liquidar esta situación lo siguiente: la selección excluyente, que dará mayor amplitud a los nuevos fines procurados, pero encargándose el Patronato de procurar una nueva situación de aquellas personas de quienes prescindía. A este respecto, se observa que, además de los casos especiales previstos, es muy posible que los señores José Giral y Pedro Carrasco queden vinculados al Instituto Politécnico. Se admite la posibilidad de atraer a don Cándido Bolívar, y se respeta por ahora la actual situación de don Ignacio Bolívar.
- 3°.- Se examina y aprueba la cuenta actual de La Casa de España, cerrada a fines de julio último.
- 4°.- Don Eduardo Villaseñor ofrece gestionar la firma de la escritura en nombre del Ejecutivo por el C. Secretario de Hacienda, y la aportación del Gobierno.
- 5°.- Se ratifica la contribución de \$20.000.00. de la Casa de España al Fondo de Cultura Económica.
- 6°.- Se aprueban los trabajos en marcha del Laboratorio de Fisiología y del Laboratorio de Química.
- 7°.- Se consideran aplazadas por ahora todas las nuevas invitaciones en proyecto.

El Presidente,

El Secretario,

Alfonso Reyes.

Daniel Cosío Villegas.